

Para empleados de Puerto Rico

Su guía para los beneficios de salud y bienestar del 2011

Nos asociamos con usted para un 2011 más saludable

La inscripción anual es su oportunidad para tomar decisiones acerca de su cubierta de salud y bienestar para el año próximo.

¡Comience hoy! Es necesario que lleve a cabo lo que figura a continuación:

- lea esta guía de inscripción para conocer las modificaciones en los beneficios para el 2011.
- tome en consideración las opciones que tiene a su disposición. Asegúrese de aprovechar las herramientas que lo ayudarán a decidir qué cubierta es la adecuada para usted y su familia.
- tome las decisiones con respecto a su inscripción en o antes de la fecha límite del 5 de noviembre.
- participe en las Recompensas por elecciones saludables (Healthy Choices Rewards). Tome los pasos necesarios hacia una mejor salud, ¡y ahorre dinero en sus aportaciones!

Más información a través de Internet

Para obtener más información visite el sitio web del Manual de beneficios de Citi (Citi Benefits Handbook) en www.benefitsbookonline.com, disponible en la intranet de Citi y a través del Internet. No es necesaria una contraseña. Haga clic sobre el enlace para "Puerto Rico".

A partir del 18 de octubre, podrá visitar Your Benefits Resources™ en <http://resources.hewitt.com/citigroup> para conocer más acerca de las opciones de su plan de beneficios y sus costos.

Período de inscripción

El período para su inscripción corre desde **el 25 de octubre al 5 de noviembre**. La fecha límite para la inscripción es el 5 de noviembre a las 8 p.m., hora del Este, si se inscribe a través de un representante del Centro de beneficios de Citi o, a medianoche, hora del Este, del 5 de noviembre, si se inscribe a través de Internet.

Novedades para el 2011

Citi sigue ofreciendo beneficios importantes y comprensivos. Para el 2011, sus aportaciones para la cubierta médica serán levemente más altas, pero también tendrá la oportunidad de ganar las Recompensas por elecciones saludables (Healthy Choices Rewards) que le ayudarán a compensar el costo.

A partir del 1ro de enero de 2011, Citi presentará los siguientes cambios:

- estará disponible un nuevo plan para la vista a través de Aetna.
- como resultado de la legislación de la Reforma del cuidado de la salud de los EE.UU., usted puede obtener cubierta para sus hijos dependientes hasta la edad de 26 años.
- los empleados cuya compensación total se haya incrementado por encima de los \$50,000.99 en 2010 quedarán automáticamente inscritos en la cubierta por incapacidad a largo plazo (Long Term Disability, LTD) para el 2011.
- se utilizará una definición actualizada de compensación total para fines de los beneficios del 2011.

Continúe leyendo para conocer más acerca de las modificaciones y para entender cómo éstas influyen sobre usted y su familia.

Nuevo plan para la vista disponible a través de Aetna

Aetna administrará un nuevo plan para la vista a fin de reemplazar a Davis Vision. Aetna tiene más de 37,000 proveedores participantes entre los que se incluyen tanto cadenas nacionales, como Sears Optical, LensCrafters y Pearle Vision, como proveedores independientes. El plan también brinda beneficios fuera de la red.

Las características de los planes de la vista dentro y fuera de la red se muestran a continuación.

Plan de la vista de Aetna, disponible a partir del 1ro de enero de 2011	
Cubierta dentro de la red	Cubierta fuera de la red
<ul style="list-style-type: none"> • Examen de la vista: uno por año sin costo para usted, cuando utilice un proveedor dentro de la red. • Monturas: \$150 de asignación para cualquier montura todos los años (usted no está limitado a determinadas “colecciones” de monturas) y tiene un 20% de descuento sobre el balance que supere los \$150. • Lentes plásticos estándar: uno por año sin costo para usted. • Lentes de contacto convencionales: \$130 de asignación por año y un descuento del 15% sobre el balance que supere los \$130, en lugar de monturas y lentes. • Lentes de contacto desechables: \$130 de asignación por año sobre el costo, en lugar de monturas y lentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen de la vista: \$50 de asignación por año. • Monturas: \$100 de asignación por año. • Lentes plásticos estándar: la asignación anual va desde los \$50 hasta los \$125, dependiendo del tipo de lentes y del revestimiento. • Lentes de contacto convencionales o desechables: \$130 de asignación por año, en lugar de monturas y lentes.

Visite el sitio web de Aetna en www.AetnaVisionOE.com/avp1 para encontrar un proveedor de cuidado de la vista cerca de usted. Después de haberse inscrito y registrado podrá visitar www.aetnavision.com para obtener información acerca del plan de la vista. También puede llamar a Aetna al 1-877-787-5354.

Nota: Su beneficio incluye espejuelos o lentes de contacto (pero no ambos) en un mismo año. Si elige lentes de contacto, su asignación se aplicará a los lentes de contacto convencionales o a los lentes de contacto desechables (pero no a ambos).

¿Necesita cubierta de la vista?

Al decidir si inscribirse o no en el plan de la vista, considere el costo de la cubierta (cuánto se le va a descontar de su paga) y compárelo con los gastos potenciales para el cuidado de sus ojos en el 2011.

Nota: Si está inscrito en el Plan Davis Vision para 2010, quedará automáticamente inscrito en el Plan Aetna Vision para 2011.

Cubierta disponible para hijos adultos hasta la edad de 26 años

Un hijo adulto tendrá derecho a la cubierta hasta la edad de 26 años, independientemente de que sea estudiante, esté casado o viva con usted o de que sea considerado como dependiente para fines contributivos. Sin embargo, su hijo adulto debe satisfacer los requisitos de la definición establecida por el Servicio de Rentas Internas (Internal Revenue Service, IRS), artículo 152(f) (1), que define a “hijo” como su hijo (biológico o adoptado), un hijastro o menor elegible en un hogar sustituto.

Si desea agregar un hijo a su cubierta de seguro médico, dental, de la vista y/o de vida para el 2011, deberá hacerlo dentro de los 30 días a partir del 25 de octubre o, dentro de los 31 días posteriores a un cambio cualificado en su situación.

En cualquier momento, Citi se reserva el derecho de solicitar evidencia de la edad de su dependiente y de la relación de éste para con usted. El hecho de aportar información falsa sobre los dependientes puede resultar en medidas disciplinarias hasta e incluso el despido.

Nota: El cónyuge y/o los hijos de un hijo casado no tienen derecho a la cubierta de Citi en virtud de esta ley.

Nueva inscripción automática por incapacidad a largo plazo

Esta sección le corresponde a usted si su compensación total fue de \$50,000.99 o menor y se incrementó a un monto superior a \$50,001 a los fines de los beneficios para el año del plan de 2011.

Para asegurar que continúe teniendo cubierta por incapacidad a largo plazo (Long Term Disability, LTD), si su compensación total —a los fines de los beneficios para el 2011— se incrementa hasta un monto que supera los \$50,001, Citi lo inscribirá automáticamente en la cubierta de LTD para el 2011 y tomará las deducciones requeridas de su salario a partir del 1ro de enero.

Si no desea cubierta para LTD, seleccione “sin cubierta” para LTD cuando elija sus opciones durante la inscripción anual.

Nota: Si no elige una opción, quedará inscrito automáticamente en la cubierta de LTD. Sin embargo, tendrá hasta el 30 de marzo de 2011 para rechazar la cubierta y recibir un reembolso

de cualquier prima que hubiese pagado. Después de esa fecha, podrá aún rechazar la cubierta, pero no recibirá ningún reembolso de sus primas.

Si, en una fecha posterior, decide inscribirse en la cubierta de LTD, se le pedirá que aporte evidencia de buena salud antes de que se pueda aprobar la cubierta.

Si su compensación total es \$50,000.99 o menor, la cubierta de LTD se le brindará sin costo para usted.

Definición actualizada de compensación total

Se ha revisado la definición de compensación total a los fines de los beneficios. La compensación total se usa para determinar:

- aportaciones médicas.
- beneficios por incapacidad a largo plazo (LTD) y, donde correspondan, aportaciones LTD.
- beneficios de seguro de vida básico por muerte accidental y desmembramiento (Accidental Death and Dismemberment, AD&D).
- costos y seguro de vida universal grupal (Group Universal Life, GUL)/complementario de AD&D.
- beneficios por incapacidad a corto plazo (Short-Term Disability, STD) para ejecutivos de cuenta en el Grupo de clientes institucionales.
- beneficios de seguro por accidentes durante viajes de negocios/seguro médico.

Si se inscribe durante el período de inscripción anual para su cubierta a partir del 1ro de enero de 2011:

Su compensación total a los fines de la inscripción para los beneficios se compone de lo siguiente:

1. paga base anual al 30 de junio de 2010.
2. comisiones pagadas del 1ro de enero al 31 de diciembre en el año previo a la inscripción para capturar un año completo de comisiones pagadas; las comisiones pagadas del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2009 se utilizarán para el cálculo de la inscripción anual de 2011.
3. bono en efectivo (distinto de la porción de efectivo de cualquier paquete de premio discrecional para 2008) pagado en el período del 1ro de enero al 31 de diciembre en el año previo a la inscripción; los bonos en efectivo pagados en el período del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2009, excluyendo la porción de efectivo del paquete de premio anual discrecional con fecha de enero de 2008, se utilizarán para el cálculo de la inscripción anual de 2011.
4. adjudicación anual discrecional/paquete de adjudicación de retención de 2009 fechado en el año de la inscripción; incluye lo siguiente, cuando corresponda: bono en efectivo, equivalente en acciones comunes (Common Stock Equivalent, CSE1), Adjudicación CAP, equivalente en acciones comunes 2 (Common Stock Equivalent 2, CSE2), equivalente en acciones comunes 3 (Common Stock Equivalent 3, CSE3), adjudicaciones de incentivo en acciones (Stock Incentive Awards, SINC), adjudicaciones del programa de incentivo en acciones (Stock Incentive Program Awards, SIPP), unidades de acciones diferidas en efectivo (Deferred Cash Stock Units), y adjudicación diferida en efectivo (Deferred Cash Award); la adjudicación discrecional anual y los paquetes de adjudicación de retención anual con fecha de enero de 2010 se usarán para el cálculo de la inscripción anual de 2011.

5. bono garantizado a partir de 2010.
6. beneficios por incapacidad a corto plazo (Short-Term Disability, STD) pagados del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2009, para empleados a quienes se les pagaron solo comisiones.
7. acciones de salario pagadas en cualquiera de las siguientes tres fechas: 30/11/2009, 30/12/2009 ó 19/1/2010.
8. acciones restringidas a largo plazo (Long-Term Restricted Stock, LTRS).

Si se está inscribiendo en los beneficios como recién contratado o como empleado recientemente elegible:

Su compensación total a los fines de los beneficios en el momento de la contratación es igual a su salario anual. Si se le van a pagar solo comisiones, su compensación total se calcula de forma diferente y se basa en un monto predefinido o en un monto establecido como adecuado en relación con el puesto que usted ocupa. Pídale a su representante de Recursos Humanos que le brinde más detalles.

Para los próximos años, su compensación total se basará en una fórmula que incluya su paga base actual más las comisiones, los bonos por desempeño y cualquier otro bono de incentivo anual.

Nota: Su compensación total no es necesariamente igual al monto indicado como salarios y sueldos en la declaración de salarios e impuestos de su formulario W-2PR.

Tenga en cuenta las opciones de sus beneficios

En el 2011 se seguirán ofreciendo los planes médicos y dentales de Triple S (comprensivos y básicos). El Plan Aetna Vision reemplazará al Plan Davis Vision.

<input checked="" type="checkbox"/>	Lo que hay que hacer
<input type="checkbox"/>	Visite el sitio web Pasos para la inscripción (Steps to Enrollment) en www.benefitsbookonline.com/enrollment/pr .
<input type="checkbox"/>	Verifique que sus proveedores participen en los planes ofrecidos por Citi. Son los planes de salud y no Citi quienes mantienen actualizadas las listas de proveedores y es probable que se produzcan cambios en la red de proveedores a lo largo del año. Antes de inscribirse, visite el sitio web de Triple S en www.ssspr.com . Vaya a www.AetnaVisionOE.com/avp1 para ver cuáles son los proveedores del plan de la vista.
<input type="checkbox"/>	Vea la información del plan de salud Triple S en Your Benefits Resources™ a partir del 18 de octubre, una semana antes de que comience su período de inscripción, en http://resources.hewitt.com/citigroup .
<input type="checkbox"/>	Complete la Evaluación de salud en el sitio web de Triple S, www.ssspr.com .
<input type="checkbox"/>	Tenga en cuenta a quién cubrirá usted en el 2011. Si su cónyuge/pareja tiene cubierta de beneficios o acceso a cubierta, compare cuál de los planes ofrece el mayor valor. Algunas veces resulta conveniente que uno de ustedes cubra a los hijos y que el otro se inscriba en la cubierta para “usted solamente” en lugar de que uno de ustedes inscriba a toda la familia en la cubierta.

Cómo inscribirse para el 2011

Usted puede inscribirse para los beneficios 2011, en línea o por teléfono, del **25 de octubre al 5 de noviembre**. La fecha límite para la inscripción es el 5 de noviembre a las 8 p.m., hora del Este, si se inscribe a través de un representante del Centro de beneficios Citi o, a medianoche, hora del Este, del 5 de noviembre, si se inscribe a través de Internet. ¡No pierda su oportunidad de hacer cambios en los beneficios de salud y bienestar para el 2011!

- **En línea**

Inscríbase en el sitio web Your Benefits Resources™ en <http://resources.hewitt.com/citigroup>.

O bien, puede visitar Total Comp @ Citi en www.totalcomponline.com, disponible en la intranet de Citi y a través del Internet. Desde la página “Quick Links” (Enlaces rápidos), haga clic sobre “Your Benefits Resources™”.

- **Por teléfono**

También puede inscribirse hablando con un representante del Centro de beneficios de Citi. Llame a ConnectOne al **1-800-881-3938**. Elija la opción “beneficios de salud y bienestar” (“health and welfare benefits”) del menú principal ConnectOne. Los representantes del Centro de beneficios de Citi están disponibles de 8 a.m. a 8 p.m., hora del Este, durante los días de semana, salvo los días feriados, y pueden responder a sus preguntas y anotar las opciones que usted elija para su inscripción de 2011. El Centro de beneficios de Citi tiene disponible traductores que hablan español e inglés. Puede solicitar un traductor para que participe en su llamada.

Para usuarios del equipo de telecomunicaciones para personas con impedimento auditivo (telecommunications device for the deaf, TDD): Llame al Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones al **1-866-280-2050** y luego llame a ConnectOne tal como se le indicó anteriormente.

Recordatorio: ¿está actualizada su dirección residencial?

Información importante como las confirmaciones de inscripción y las tarjetas de identificación del plan de salud serán enviadas por correo a la dirección residencial que figure en los récords de Citi. Para actualizar su dirección:

- visite el Portal del empleado en **<http://employeeportal.citigroup.net>** (intranet solamente) e ingrese la identificación de usuario y la contraseña simple de ingreso (single sign on) que usted usa para la mayor parte de las otras aplicaciones de Citi. Desde la página del Portal del empleado, busque la pestaña “Personal” que está cerca de la parte inferior de su pantalla y haga clic sobre “Home address” (Dirección residencial), o
- use el formulario 419: Cambios a la información del empleado (Form 419-Employee Data Changes), disponible en la intranet de Citi en **www.citigroup.net/human_resources/form.htm** o solicítelo en Recursos Humanos. Envíe por fax o por correo electrónico el formulario completado, tal como lo indican las instrucciones que están en el mismo formulario.

Si no se inscribe en forma activa

Recibirá la cubierta predeterminada que se muestra en Your Benefits Resources™ cuando comience su período de inscripción. No podrá realizar cambios a la mayoría de los beneficios cubiertos hasta la inscripción anual para 2012, a menos que tenga un cambio cualificado en su situación.

Notas:

- Los participantes del Plan Davis Vision 2010 quedarán automáticamente inscritos en el Plan Aetna Vision. Si decide no participar en el Plan Aetna Vision, deberá elegir “sin cubierta” para la vista durante la inscripción anual. Si desea eliminar o cambiar los dependientes cubiertos por el plan, asegúrese de actualizar su elección.
- Si su compensación total fue de \$50,000.99 o menor y si se incrementó por encima de esa cifra en el 2010, quedará automáticamente inscrito en la cubierta de LTD. Si no desea cubierta de LTD, elija “sin cubierta” para LTD cuando elija sus opciones durante la inscripción anual. De otro modo, las deducciones de su sueldo para la cubierta de LTD comenzarán a partir del 1ro de enero.

Después de que se inscriba

Se enviará a su hogar por correo un informe de confirmación. Si tiene alguna duda acerca de su informe de confirmación, llame al Centro de beneficios de Citi y hable con un representante. Llame a ConnectOne al 1-800-881-3938 de 8 a.m. a 8 p.m., hora del Este, en días de semana. Elija la opción “beneficios de salud y bienestar” (“health and welfare benefits”) del menú principal ConnectOne. Los representantes están a su disposición de 8 a.m. a 8 p.m., hora del Este, en días de semana, excepto los días feriados.

Inscripción en la cubierta de Citi para los dependientes elegibles

Si sus dependientes elegibles están inscritos en la cubierta de Citi para 2010, usted encontrará una lista de dichos dependientes en Your Benefits Resources™. Revise esa lista detenidamente.

Asegúrese de que su dependiente aparezca en la lista como dependiente con cubierta bajo cada plan individual. Cuando se inscriba por teléfono, debe pedirle al representante del Centro de beneficios de Citi que “cubra” a cada dependiente.

En cualquier momento, Citi se reserva el derecho de solicitar evidencia de la edad de su dependiente y de la relación de éste para con usted. El hecho de proveer información falsa sobre los dependientes puede resultar en medidas disciplinarias hasta e incluso el despido.

Nuevo para el 2011

Un hijo dependiente tendrá derecho a la cubierta hasta la edad de 26 años, independientemente de que sea estudiante, esté casado o viva con usted o de que sea considerado como dependiente para fines contributivos. Sin embargo, su hijo adulto debe satisfacer los requisitos de la definición establecida por el Servicio de Rentas Internas (Internal Revenue Service, IRS), artículo 152(f) (1), que define a “hijo” como su hijo (biológico o adoptado), un hijastro o menor elegible en un hogar sustituto.

Agregar un recién nacido a su cubierta de Citi

Puede agregar un recién nacido a su cubierta en un plazo de 31 días a partir de la fecha de nacimiento del niño. Si no tiene el número de Seguro Social del recién nacido en el momento de inscribirlo en la cubierta de Citi, no espere a tener el número de Seguro Social para inscribirlo. Podrá agregar el número de Seguro Social tan pronto como lo reciba.

¿Desea inscribirse en el seguro de vida universal grupal o de cuidado a largo plazo?

La inscripción en el seguro de vida universal grupal (Group Universal Life, GUL) o de cuidado a largo plazo (Long-Term Care, LTC) no forma parte de la inscripción anual. Si desea tener esta cubierta en cualquier momento, póngase en contacto con los siguientes:

- **GUL:** póngase en contacto con MetLife. Visite Total Comp @ Citi en www.totalcomponline.com, disponible desde la intranet de Citi y a través del Internet. Desde la página “Quick Links” (Enlaces rápidos), haga clic sobre el sitio web “MetLife MyBenefits” (Met Life Mis beneficios) o llame a MetLife al **1-800-523-2894**.

- **LTC:** póngase en contacto con John Hancock Life Insurance Co. Visite el sitio web de John Hancock en <http://groupltc.jhancock.com>. El nombre de usuario es “groupLTC” y la contraseña es “mybenefit,” o llame a John Hancock al 1-800-222-6814.

Participe en las Recompensas por elecciones saludables

Durante su período de inscripción tendrá la oportunidad de declarar que usted no fuma o que promete que tratará de dejar de fumar. También puede declarar en nombre de su cónyuge/pareja cubierto bajo el plan médico de Triple S para el 2011. Puede ganar una recompensa anual de \$75 sobre el costo de los beneficios; los cónyuges/parejas pueden ganar una recompensa adicional anual de \$75.

Los empleados y cónyuges/parejas cubiertos bajo el plan médico de Triple S ofrecido por Citi pueden completar la Evaluación de salud de Triple S para una recompensa adicional de \$100 por adulto participante (máximo de \$200 por empleado y cónyuge/pareja). La evaluación de salud que usted completará en el sitio web de Triple S en www.ssspr.com, es un cuestionario seguro, en línea que puede ayudarle a saber más acerca de su salud.

Complete la evaluación de salud

¡Conozca su estado de salud y ahorre dinero! Complete el cuestionario antes del 5 de noviembre para ganar su Recompensa por las elecciones saludables. Visite el sitio de Triple S en www.ssspr.com.

Ejemplo: Cómo las Recompensas por elecciones saludables pueden ahorrarle dinero

Elena se inscribe en la cubierta médica de Triple S para ella y su esposo (categoría de cubierta empleado más cónyuge) para el 2011. Según su compensación total a los fines de los beneficios para 2011, su aportación del plan médico de 2011 será \$1,548 o \$129 mensuales. Durante su inscripción anual, Elena afirma que ella y su esposo Juan no usan productos de tabaco y ambos completan la evaluación de salud y así, Elena gana los siguientes créditos de recompensa para el año 2011:

- \$75 por la declaración de Elena con respecto a que no usa productos de tabaco
- \$75 por la declaración de Elena con respecto a que su esposo Juan no usa productos de tabaco
- \$100 por la participación de Elena en la Evaluación de salud
- \$100 por la participación de Juan en la Evaluación de salud
- \$350 en total de recompensas por elecciones saludables en el año 2011**

La recompensa de \$350 se resta del costo de la cubierta médica de Elena. Esto reduce la aportación médica anual de Elena a \$1,198 o aproximadamente \$100 por mes. Esto es casi un 23% por ciento de descuento.

Los empleados y los cónyuges/parejas cubiertos e identificados como elegibles también pueden participar en el programa de manejo de enfermedades ofrecidos por Triple S. Si reúne las condiciones para participar, Triple S se pondrá en contacto con usted directamente. Si lo invitan a participar y completa cinco sesiones telefónicas con una enfermera, puede ganar una recompensa adicional de \$75 por adulto, sobre el costo de la cubierta de beneficios de Citi para el 2011. La recompensa se aplicará después de haberse completado las sesiones.

Nota: Programar una cita no cuenta como sesión.

Panorama sobre las Recompensas por elecciones saludables

Recompensa	Quiénes pueden participar	Cómo ganar la recompensa	Monto de la recompensa
No usa tabaco	Los empleados que reúnan los requisitos para los beneficios de Citi y que estén inscritos en la cubierta médica de Triple S a través de Citi; los cónyuges/parejas pueden participar si están también inscritos en la cubierta médica Triple S a través de Citi.	Durante la inscripción anual, complete la declaración de que no usa tabaco para usted, y si correspondiera, para su cónyuge/pareja inscrito en la cubierta médica de Triple S, en el sitio web Your Benefits Resources™; su fecha límite es el 5 de noviembre de 2010. Para ver las instrucciones, visite Your Benefits Resources™, consulte "Additional Resources" (Recursos adicionales) que figuran en la página 9.	\$75 para cada uno, el empleado y su cónyuge/pareja que estén cubiertos.
Evaluación de salud		Complete la evaluación de salud en el sitio web de Triple S en www.ssspr.com durante la inscripción anual; su fecha límite es el 5 de noviembre de 2010.	\$100 para cada uno, el empleado y su cónyuge/pareja que estén cubiertos.

Recursos adicionales

Recurso	Cuándo usar este recurso	Información de contacto
Pasos para la inscripción en el sitio web	<ul style="list-style-type: none"> Revise las instrucciones para inscribirse en los beneficios de salud y bienestar en el 2011. 	www.benefitsbookonline.com/enrollment/pr , disponible en la intranet de Citi y a través del Internet; no se necesita contraseña.
Sitio web del Manual de beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Obtenga información de contacto de otros recursos en línea. Examine el Manual de beneficios/documentos del plan, para los planes de salud y bienestar de Citi de Puerto Rico. 	www.benefitsbookonline.com , disponibles en la intranet de Citi y a través del Internet; no se necesita contraseña. Haga clic sobre el enlace para "Puerto Rico".
Sitio web Your Benefits Resources™	<ul style="list-style-type: none"> A partir del 18 de octubre, consulte la lista de los planes médico, dental y de la vista que están disponibles para usted para el 2011, así como sus costos. Utilice las herramientas en línea para poder determinar los planes que son adecuados para usted. Inscríbase en línea del 25 de octubre al 5 de noviembre. 	http://resources.hewitt.com/citigroup , o vaya a Total Comp @ Citi en www.totalcomponline.com ; desde la página "Quick Links" (Enlaces rápidos), haga clic sobre el enlace para Your Benefits Resources™.
Centro de beneficios de Citi	<ul style="list-style-type: none"> Conozca quién es elegible para los beneficios de Citi y mucho más. Inscríbase por teléfono durante su período de inscripción. 	Llame a ConnectOne al 1-800-881-3938 . Elija la opción "beneficios de salud y bienestar" ("health and welfare benefits") del menú principal ConnectOne. Los representantes están a su disposición de 8 a.m. a 8 p.m., hora del Este, en días de semana Para usuarios del equipo de telecomunicaciones para personas con impedimento auditivo (telecommunications device for the deaf, TDD): Llame al Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones al 1-866-280-2050 y luego llame a ConnectOne tal como se le indicó anteriormente.
Planes médicos y dentales de Triple S	<ul style="list-style-type: none"> Encuentre proveedores médicos que participen en la red de Triple S. 	Sitio web de Triple S en www.ssspr.com .
Evaluación de salud	<ul style="list-style-type: none"> Complete este cuestionario para conocer acerca de su estado de salud y para ahorrar dinero en su aportaciones de nómina. 	Sitio web de Triple S en www.ssspr.com .
Declaración de que no usa tabaco	<ul style="list-style-type: none"> Declare que usted no usa tabaco y ahorre dinero en sus primas. 	Sitio web Your Benefits Resources™ en http://resources.hewitt.com/citigroup .

A los fines de esta guía, "Citi" significa Citigroup Inc. y sus subsidiarias y afiliadas. Esta guía resume brevemente ciertas características clave de los beneficios de Citi para los empleados elegibles y sus dependientes, y es considerada como un Resumen de modificaciones materiales en virtud de la Ley Federal de Seguridad en el Ingreso por Retiro (Employee Retirement Income Security Act, ERISA) de 1974 y sus enmiendas subsiguientes, pero no brinda información detallada. Esta guía no cambia, expande ni de otro modo interpreta los términos o programas aquí descritos. Si existiese algún conflicto entre esta guía o cualquier comunicación escrita o verbal proveniente de una persona que represente los planes o programas y los documentos o programa del plan (incluyendo cualquier contrato de seguro relacionado), los términos del plan o los documentos del programa (incluyendo cualquier contrato de seguro relacionado), tal como sean interpretados a la sola discreción del administrador del plan o del programa, serán utilizados para determinar sus derechos y beneficios en virtud de dichos planes o programas.

Esta guía no es ni un contrato de empleo ni una garantía de empleo continuado por un período de tiempo determinado.